



**SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE COAHUILA.**

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION MONCLOVA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE	C. ROGELIO SÁNCHEZ VAZQUEZ
R.F.C.	SAVR521219S3A
DOMICILIO FISCAL:	NEZAHUALCOYOTL No. 1519, CIUDAD DEPORTIVA, MONCLOVA, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN:	RIF0503015/04
NUMERO DE OFICIO:	083/2004
FECHA DE OFICIO:	22 DE JULIO DE 2004
EXPEDIENTE:	SAVR521219S3A

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 15:30 horas del día 05 de Enero de 2005, se hace constar que en virtud de que no ha sido posible localizar al contribuyente C. ROGELIO SÁNCHEZ VAZQUEZ, en el domicilio ubicado en Nezahualcoyotl No. 1519, Ciudad Deportiva, en la ciudad de Monclova, Coahuila, domicilio fiscal manifestado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, no se encontró a nadie en dicho domicilio y dado que el personal designado para el desahogo de la orden de visita número RIF0503015/04, contenida en el oficio 083/2004, de fecha 22 de Julio de 2004, debidamente notificado al C. ROGELIO SÁNCHEZ VAZQUEZ en su carácter de contribuyente visitado, el día 27 de Julio de 2004, según consta en Acta de Inicio levantada a folios MM-1538/04, MM-1539/2004 y MM-1540/2004, no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión en virtud de que se ha negado a recibir oficio de solicitud e información y a atender al personal de la Visita Domiciliaria que se le practica mediante orden de visita domiciliaria número RIF0503015/04, según consta en Acta Parcial Informativa número 2 de fecha 10 de Agosto de 2004 levantada a folio MM1742 y Acta Parcial Informativa No. 3 de fecha 13 de Agosto de 2004 a folios número MM1743 y MM1744, por el cual esta autoridad con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del código Fiscal de la Federación vigente, procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS el siguiente procedimiento:

Notificación de Acta Parcial número 6 de fecha 05 de Enero de 2005, así como oficio de primera ampliación de plazo de visita domiciliaria número OARM-V1-002/2005 de fecha 03 de Enero de 2005 en relación con la revisión que se le practica a los ejercicios comprendidos del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2001 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del día 05 de Enero al 25 de Enero de 2005, en los Estrados de Esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de finanzas del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Venustiano Carranza No. 221, Altos local 7, Zona Centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, asimismo publicándose dicho oficio durante el mismo plazo en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE